

La actividad principal de **vs FOCUM** es la investigación, fabricación y comercialización de espumógenos contra incendios. Como actividades complementarias están la venta de maquinaria contra incendios y el asesoramiento y la realización de análisis de concentrados espumógenos provenientes de instalaciones contra incendios.

Si en cualquier otro tipo de actividad, la implantación de un Sistema de Calidad y Medio Ambiente es hoy imprescindible, con mucha más razón lo es en nuestro caso, dado que servir un espumógeno que no sea el apropiado, o que tenga problemas de pérdida de prestaciones con el tiempo, puede acarrear problemas de dimensiones incalculables en caso de un siniestro: atascos en tuberías, no controlar el fuego, etc. Igualmente un mal asesoramiento o un análisis mal hecho, puede inducir a una injustificada desconfianza en el cliente, poniendo en peligro una instalación industrial contra incendios. El mismo tratamiento tiene vender maquinaria no apropiada.

Por estas particulares razones, **vs FOCUM** hace especial hincapié en.

- Formar en los conocimientos imprescindibles e informar a su personal de las medidas y precauciones a adoptar en cada proceso desde la investigación, fabricación, control ó venta de sus productos.
- Respetar la cadena de acontecimientos que van desde la selección de materias primas, recepción de las mismas, análisis de conformidad, desarrollo de una fórmula en la que intervengan como ingredientes, posterior análisis de la misma, fabricación, control y ulterior envasado.
- La concienciación por parte de todo el personal de que la filosofía de progreso de la empresa va unida a la creación de un prestigio en cuanto a productos y servicios como pilares de un futuro estable.

Para ello **vs FOCUM** se compromete sobre todo a:

- **V**erificar el grado de satisfacción de las partes interesadas con sus productos y servicios adoptando las medidas correctivas necesarias.
- **S**olicitar la colaboración de sus proveedores exigiéndoles la calidad requerida en las especificaciones de compra de materias primas e informándoles tanto a ellos como a sus clientes de los beneficios que ofrece el empleo de Sistemas de Gestión Medioambiental.
- **F**omentar la implantación de mejoras medioambientales en sus procesos, reduciendo, hasta donde la tecnología y los medios de la empresa lo permitan, los efectos medioambientales que produce sobre su entorno.
- **O**bservar y mantener el principio de Mejora Continua en todos los procesos de nuestro Sistema de Gestión.
- **C**omprometerse a cumplir la legislación y reglamentación aplicable a las actividades de la empresa así como otros requisitos que la organización suscriba.
- **U**tilizar un Sistema de Gestión Medioambiental que contribuya a la prevención de la contaminación y la protección ambiental.
- **M**antener unos objetivos adecuados para reducir los impactos producidos por nuestra actividad aportando los recursos necesarios para el logro de las metas propuestas.

Asimismo, la dirección declara de obligado cumplimiento, en todos los ámbitos de **vs FOCUM** relacionados con la calidad del producto y el respeto al Medio Ambiente, el Sistema de Gestión definido por el Manual de Gestión de Calidad y Medio Ambiente. Todo el personal deberá asumir las responsabilidades, que como consecuencia de esta obligación, le correspondan.

El Gerente delega en el Responsable de Calidad y Medio Ambiente la implantación, desarrollo y actualización del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, otorgándole a la vez la autoridad, libertad y medios necesarios para ello.